DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Alicia Senaida Franco Falcón, con C.I. N° 1.480.491, representante legal de la convocante Ministerio de Justicia, designada en el Cargo de Directora de Contrataciones por Resolución N° 102 de fecha 23 de octubre del 2019, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el ámbito de aplicación de la Resolución DNCP N° 483/2021 de fecha 05/02/2021, por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03 la cual permite acogerse al artículo 4° Excepción según inciso b) donde exige exponer y justificar los daños y perjuicios que derivan de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado.

El proceso individualizado con ID: 403881 para la adquisición de Moto Bombas de Agua Sumergibles del Ministerio de Justicia.

La razón que motivo la apertura aún contando con un solo sobre es que esta Convocante inicio un llamado anterior identificado con ID: 399554, que corresponde a la LPN N° 09/2021 para la adquisición de Motobombas y Motores sumergibles; ese proceso fue declarado desierto en el art. 2° de la Resolución N° 685 de fecha 01/11/2021; autorizándose por el art. 3 del mismo cuerpo legal a realizar una nueva convocatoria, lo que nos ha llevado a realizar el Acto de Apertura.

Asimismo, esta circunstancia compromete el cumplimiento de los objetivos operativos y misionales de la Convocante, considerando que los pedidos de las diferentes Penitenciarias y Centros Educativos son con trámite de urgencia, debido a que en su mayoría los mismos deben ser cambiados para proveer de agua a los Centros Penitenciarios.

Es importante destacar que por Ley N° 6365/2019 se Declara en situación de emergencia todos los establecimientos penitenciarios del territorio de la república, siendo ampliada en su vigencia por la Ley N° 3705/2020 hasta el 31/12/2021, lo que nos obliga a mantener todo el sistema en alerta, que ya se encuentra sobre cargado, incluso a nivel estructural del cual es parte la provisión de agua.

Conozco y entiendo que, cualquier situación vinculada al presente proceso no exime de las consecuencias de las responsabilidades administrativas.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES P.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

(Firma y Sello)

OBS.: Se adjunta documentación que acredita personería.